

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 22** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2024, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de movilidad para la provisión de plaza de funcionario de carrera de los cuerpos docentes universitarios.*

Con esta fecha se ha dictado una Resolución por la que se convoca concurso de movilidad para la provisión de plaza de funcionario de carrera de los cuerpos docentes universitarios, que se relaciona en el Anexo I:

ANEXO I

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

Área de Conocimiento: Astronomía y Astrofísica.

Número de plazas: Una.

Código: Z057/DAA201.

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la citada Resolución, será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”, debiendo dirigirse éstas al Rector de la Universidad de Alcalá (plaza San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares, Madrid).

Alcalá de Henares, a 3 de julio de 2024.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(01/10.863/24)

